



**Contenido 100% original de TEJEDOR NOTICIAS**

“Se dan números importantes de gente que vienen de afuera, cualquier tipo de edad, se hace difícil de controlar, no solo es un peligro para ellos, termina siendo un peligro también sanitario, venían de distritos donde están complicadas las estadísticas de COVID”, explicó Esteban Molina al fundamentar el voto positivo de la ordenanza que sanciona las fiestas no autorizadas.

El Concejal de Juntos por el Cambio detalló que la policía necesitaba una herramienta para disuadir.

“Más allá de que es casi imposible de saber quién dispara el

primer mensaje, pero que se sientan más intimidados, y quienes quieran ir con su equipo de sonido, prevenir”, detalló sobre la ordenanza que autoriza incautar autos o equipos, y cobrar multas.

A su vez, explicó “va a ser una herramienta que le vamos a dar (a la Policía)”

El edil también se refirió a la falta de convocatoria por parte de la Intendente para saber lo que estaba sucediendo: “Lo primero que pedimos fue poder tener la posibilidad que no habíamos tenido durante todo el año, por no ser parte del comité de crisis, ni haber sido nunca consultados... Poder tener una reunión con la Policía Comunal, para poder ponernos al tanto”